



San Carlos, Antioquia 17 de julio del 2026

Señores:

**ADMINISTRACION MUNICIPAL
SECRETARIA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE
SAN CARLOS ANTIOQUIA
CALLE 19 No. 18-71**

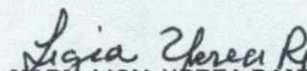
Asunto: COBRO DE ACTA DE EJECUCION #2 y final contrato N.º CSA-021-2026

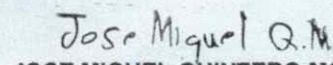
SOCIEDAD DE MEJORAS PUBLICAS DE SAN CARLOS, identificado con el NIT: **890918779-9** representada legalmente por la señora MARIA LIGIA URREA RAMIREZ, identificado con cédula de ciudadanía número 21.998.493, solicita al Municipio de San Carlos; el pago del acta #2 y final conforme lo dice la cláusula séptima respecto a la forma de pago del contrato **CSA-021-2026**, que tiene por objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS - ANTIOQUIA EN LA ZONA URBANA Y EN LOS CORREGIMIENTOS DE PUERTO GARZA, SAMANÁ Y EL JORDÁN, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO Y LA PROPUESTA ADJUDICADA.

Valor del cobro de Acta #2 y final: CIENTO DOCE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/L (\$112.591.884)

Periodo de pago: 01 de julio al 15 de julio del 2026

Cordialmente,


MARIA LIGIA URREA RAMIREZ
Representante Legal
Contratista


JOSE MIGUEL QUINTERO MORALES
Secretario de Agricultura y Medio Ambiente
Supervisor

**SOCIEDAD DE MEJORAS
PUBLICAS DE SAN CARLOS**

NIT: 8909187799
smpsancarlos@gmail.com





INFORME DE ACTIVIDADES # 2 Y FINAL
1 AL 15 DE JULIO 2026
CONTRATO CSA-021-2026

1. **OBJETO DEL CONTRATO:** PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS - ANTIOQUIA EN LA ZONA URBANA Y EN LOS CORREGIMIENTOS DE PUERTO GARZA, SAMANÁ Y EL JORDÁN, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO Y LA PROPUESTA ADJUDICADA

INFORMACIÓN CONTRATO N°	CSA-021-2026
Nombre del contratista	SOCIEDAD DE MEJORAS PUBLICAS DE SAN CARLOS
NIT N°	890.918.779-9
Fecha de inicio	01 de junio del 2026
Fecha de terminación inicial	31 de julio del 2026
Fecha de terminación final	31 de julio del 2026
Valor inicial del contrato	CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS M/L (\$400.000.000)
Valor final del contrato	CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS M/L (\$400.000.000)
Periodo del informe	1 al 15 de julio 2026
Informe para pago N°	2 y final
Fecha de elaboración	17 de julio de 2026

2. **PRESENTACION DEL INFORME:**

El Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos es un programa diseñado para abordar de manera efectiva la problemática de la gestión de los residuos en el Municipio de San Carlos. Su importancia radica en promover prácticas sostenibles de manejo de residuos que contribuyan a la limpieza tanto en el área urbana como rural del Municipio, a la salud pública y la preservación del medio ambiente en toda la comunidad. A través de este plan, se implementan acciones coordinadas para realizar actividades de recolección, transporte, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos de manera segura y eficiente. Además, se fomenta la separación y el aprovechamiento de residuos reciclables, así como la inclusión de recicladores informales en el proceso.

El Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos es fundamental para mejorar la calidad de vida de los habitantes del Municipio de San Carlos al garantizar un entorno más limpio, saludable y sostenible para las generaciones presentes y futuras.

**SOCIEDAD DE MEJORAS
PUBLICAS DE SAN CARLOS**

NIT: 8909187799

smpsancarlos@gmail.com

3. **OBJETIVO DEL INFORME:** El objetivo del informe es dar a conocer de manera clara la



gestión de residuos sólidos del Municipio de San Carlos y además proporcionar una información detallada de las actividades realizadas, sus impactos en la comunidad y los desafíos enfrentados. Además, el informe destaca la importancia del programa para el Municipio, brinda una visión integral del programa y su contribución al bienestar y desarrollo sostenible de la comunidad. Este informe de avance de las actividades desarrolladas del PGIRS se hace por el periodo del 1 al 15 de julio de 2026, las cuales están establecidas en el anexo técnico del contrato CSA-021-2026 en apoyo a la implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos, siguiendo los lineamientos del Decreto N° 200 del 25 de mayo de 2017, de la Alcaldía municipal mediante el cual se actualizó el PGIRS en el municipio de San Carlos para el periodo 2017-2027.

4. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES:

- **ACTIVIDAD 1. Realizar actividades del programa de aseo y barrido en la zona urbana del municipio de San Carlos.**

RESULTADOS PROYECTADOS: Ejecutar el programa de aseo y barrido de las vías y espacios públicos en la zona urbana del municipio de San Carlos, realizando la clasificación manual de los residuos recolectados en la realización del barrido y las deshierbas que se llevan a cabo en el parque principal, Coliseo Julián Conrado David, Plaza de Mercado, calles, carreras y demás áreas públicas del municipio.

Estas actividades se realizarán con personal residente en el municipio, siguiendo los lineamientos de la Secretaría de Agricultura y medio Ambiente; así como lo establece el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos – PGIRS, manteniendo un ambiente limpio y sano en las calles y áreas públicas, de esta manera mejorando la calidad de vida de la población de Sancarlitana.

Los residuos de aseo y barrido son clasificados en el vivero municipal, los cuales son aprovechados en la composteras bajo cubierta tipo marquesina, con piso duro en concreto, en la planta de aprovechamiento de residuos de barrido, aprovechando así el 100% del material orgánico; con estas actividades avanzamos a dar cumplimiento a la ordenanza ambiental CORNARE y lo estipulado en la Resolución 0754 sobre la metodología para la formulación, implementación, evaluación, seguimiento, control y actualización de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos.

ITEM: 1

ACTIVIDADES REALIZADAS: Durante el 1 al 15 de julio de 2026 se llevó a cabo la contratación de personal operativo, priorizando residentes del municipio de San Carlos, para la ejecución del programa de aseo y barrido en calles y espacios públicos del área urbana. En este periodo se ejecutaron las 7 rutas de aseo, alcanzando una cobertura de 54.914,378 m². Las actividades de aseo se desarrollaron de manera continua, organizada y oportuna. La operación se adaptó eficazmente para cubrir las demandas de fechas clave y eventos de alta afluencia, tales como el inicio de clases, mercado campesino, feria del cacao y del café, foro educativo municipal 2026, entrega de proyectos, puente festivo. La planificación estratégica implementada ha sido clave para asegurar que las labores de limpieza y recolección se realicen de manera continua y sin interrupciones en San Carlos. Mantener las condiciones higiénicas en la zona urbana del municipio no es una tarea menor, sino un pilar fundamental para sostener el bienestar colectivo, proteger la salud de la comunidad y garantizar una calidad de vida digna para todos sus habitantes.



En este sentido, la acumulación desatendida de residuos sólidos en las calles y plazas públicas representa un peligro latente que va más allá del deterioro visual del entorno. Al convertirse en focos de contaminación, estos desechos propician la aparición y proliferación de vectores de enfermedades, tales como roedores e insectos; por ello, el barrido y aseo sistemático de las vías públicas funciona como una barrera preventiva esencial para mitigar riesgos sanitarios y proteger a la población.

Por otra parte, el impacto de mantener la limpieza urbana trasciende el ámbito de la salud y se extiende directamente a la conservación del medio ambiente y de la infraestructura local. Al retirar de forma oportuna los residuos, se evita que el viento o las corrientes de agua los arrastren hacia los sistemas de alcantarillado, previniendo así la contaminación de los recursos hídricos cercanos.

Por otro lado, se realizó la entrega de diferentes implementos o materiales para el desarrollo de la actividad como, escobas plásticas, bolsas plásticas, costales, espátulas, rastrillos, recogedores, tapabocas, guantes de plástico y tela para darle un manejo adecuado a los residuos del barrido.

RESPONSABLE: SMP y personal operativo contratado: Un coordinador y operarios necesarios para la prestación de servicio de aseo y barrido en la zona urbana del municipio de San Carlos.

TIEMPO/ LUGAR: 1 al 15 julio 2026. Lugares vías, calles y carreras, parques públicos y los diferentes barrios de la zona urbana del municipio de San Carlos.

RESULTADOS OBTENIDOS: Total de vías, calles y carreras, parques públicos, alcaldía municipal, y los diferentes barrios y áreas públicas de la zona urbana del municipio de San Carlos, se reflejaron limpios y libres de residuos sólidos u hojarasca; entre ellas el parque principal, escenarios deportivos, barrios como la viejita, villa oriente, Zulía, el alto, la Natalia, belén, las gemelas, san Vicente, calle del comercio, la variante, los sauces, otros; evitando la proliferación de roedores y reptiles, caracol africano y otros vectores, para de esta manera garantizar un ambiente sano y limpio para toda la comunidad y visitantes, además se recuperaron del 1 al 15 de julio de 2026, 3 toneladas aproximadamente de residuos en estas actividades de aseo y barrido.

- **ACTIVIDAD 2. Realizar actividades del Servicio de aseo y barrido en los corregimientos del Jordán, Samaná y Puerto Garza.**

RESULTADOS PROYECTADOS: Desarrollar las actividades del servicio de aseo y barrido en los corregimientos del Jordán, Samaná y Puerto Garza, cumpliendo así con el mantenimiento a zonas verdes, espacios públicos, parques, calles y carreteras.

Estas actividades se realizan con personal residente en cada uno de los corregimientos, siguiendo los lineamientos de la Secretaría de Agricultura y medio Ambiente; así como lo establece el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos – PGIRS, manteniendo un ambiente limpio y sano en las calles y áreas públicas, de esta manera mejorando la calidad de vida de la población de los corregimientos del municipio de San Carlos.

Los residuos de aseo y barrido del corregimiento el Jordán son clasificados en la planta de compostaje, los cuales son aprovechados mediante lombricultura y compostaje, aprovechando de esta manera el 100% de los residuos de poda y césped.



ITEM: 2

ACTIVIDADES REALIZADAS: Durante el 1 al 15 de julio de 2026 se realizó la contratación de personal operativo para la ejecución de las actividades de aseo y barrido en calles, vías y espacios públicos de los corregimientos de El Jordán, Samaná y Puerto Garza, en el municipio de San Carlos. En este periodo se llevaron a cabo labores de aseo, barrido, limpieza y desmalezado, alcanzando una cobertura de 17.371 m². La operatividad del servicio se adaptó eficazmente para responder al incremento de residuos durante fechas clave y eventos de alta concurrencia, tales como el inicio de clases, cabalgata, puente festivo; garantizando así la preservación de espacios públicos limpios y funcionales.

La continuidad de estas intervenciones en el sector rural es una medida sanitaria de primer orden para salvaguardar la salud pública de sus habitantes. Al realizar labores constantes de barrido y recolección oportuna de desechos en las vías principales y áreas de mayor tránsito, se evita la acumulación de basura que suele dar origen a focos de contaminación y criaderos de plagas. De esta manera, la regularidad en el servicio no solo disminuye los riesgos ambientales latentes, sino que actúa como un escudo protector para la calidad de vida y el bienestar general de las comunidades locales.

Adicionalmente, este programa desempeña un papel clave en la sostenibilidad ecológica y la estética de los corregimientos, transformando positivamente su imagen hacia una de orden, higiene y habitabilidad. El mantenimiento riguroso de los espacios comunes no solo dignifica el entorno físico donde conviven las familias, sino que también despierta en los residentes un fuerte lazo de identidad y pertenencia con su territorio, incentivando activamente la corresponsabilidad ciudadana en la gestión y disposición correcta de los residuos que se generan en el hogar.

Asimismo, se realizó la entrega de materiales necesarios para el desarrollo de las labores de barrido, tales como escobas, recogedores, rastrillos, gafas de protección, guantes de tela y plástico, bolsas plásticas y costales, entre otros, garantizando el adecuado desempeño de las actividades.

RESPONSABLE: SMP y personal operativo contratado operarios necesarios para la prestación del servicio de aseo y barrido en los corregimientos de Samaná, Puerto Garza y el Jordán.

TIEMPO LUGAR: 1 al 15 de julio de 2026. Se le dio cumplimiento a las actividades de limpieza a los 3 corregimientos del municipio de San Carlos.

RESULTADOS OBTENIDOS: Total de vías de los corredores urbanos de los corregimientos El Jordán, Samaná y Puerto Garza, libres de residuos sólidos, las zonas verdes y áreas públicas.

Se realizó el aprovechamiento de los residuos orgánicos del barrido como la hojarasca mediante lombricultivo y compostaje por aireación convectiva en el corregimiento del Jordán, en los 3 corregimientos se cuenta con áreas como depósito temporal de residuos o casetas para el barrido, donde se realiza la clasificación y aprovechamiento de los residuos sólidos.





RESULTADOS PROYECTADOS: Ejecutar la actividad de la prestación del servicio de las rutas de recolección selectiva, transporte y transferencia de los residuos de la zona urbana y rural del municipio de San Carlos a los sitios de clasificación, aprovechamiento y disposición final no aprovechables o inservibles, residuos especiales o de gran volumen, tanto en la zona urbana como zona rural del municipio de San Carlos.

La recolección selectiva de los residuos en la zona rural es de manera dispersa, ya que los martes cada 15 días se proyecta la recolección en las veredas El tabor, Vallejuelo, Puerto Rico, Palmichal y la tupiada, además de una vez al mes en el Centro Poblado el Porvenir, los viernes cada 15 días se realiza recolección en las veredas Calderas, El Choco, La Hondita, Arenosas, Dosquebradas y Dinamarca; lo anterior mencionado es de acuerdo al cronograma de recolección establecido por la Secretaría de Agricultura y medio Ambiente. Los residuos inservibles serán depositados en los rellenos sanitarios "la ceiba" del corregimiento del Jordán y "el Caimo" de la Zona Urbana. Los últimos jueves de cada mes se realizará una jornada de recolección de residuos especiales o de gran volumen en la zona urbana con vehículo y operarios del servicio contratados para la recogida de colchones, sofás, muebles viejos entre otros, los cuales son depositados en el relleno sanitario "El caimo" para posteriormente dar disposición final adecuada a este tipo de residuos.

ITEM: 3

ACTIVIDADES REALIZADAS: Durante el 1 al 15 de julio de 2026 se contrató personal operativo para el desarrollo del programa de recolección, transporte y transferencia de residuos sólidos en el área urbana y rural del municipio de San Carlos. En el marco de este programa, se realizó la recolección de residuos no aprovechables o inservibles, garantizando su adecuada disposición final. Los residuos del casco urbano y zonas aledañas fueron trasladados al relleno sanitario "El Caimo", mientras que en los corregimientos de El Jordán, Samaná y Puerto Garza se utilizaron casetas de almacenamiento temporal, contenedores y luego son llevados al relleno sanitario "La Ceiba".

Las actividades se desarrollaron de manera continua durante los eventos y fechas de alta afluencia, como el inicio de clases, cabalgata en el jordan, mercado campesino, feria del cacao y del café, foro educativo municipal 2026, entrega de proyectos, puente festivo.

El programa de gestión de residuos —que abarca desde la recolección hasta su traslado y transferencia— resulta indispensable para proteger la salud colectiva y el bienestar de los habitantes de San Carlos, tanto en el casco urbano como en las veredas. Mediante este servicio, se realiza un manejo oportuno de los desechos domésticos y comerciales, lo que evita la formación de basureros a cielo abierto y puntos críticos que sirvan como focos de infección o criaderos de plagas. Así, el diseño de rutas logísticas eficientes y frecuencias de recolección bien programadas no solo garantiza la higiene del entorno, sino que refuerza la percepción de orden en las calles, elevando la calidad de vida comunitaria.

Por otra parte, este sistema técnico de gestión se consolida como una estrategia clave para salvaguardar la gran biodiversidad y los abundantes recursos hídricos que caracterizan al municipio. Al realizar el transporte y la transferencia de los residuos bajo estrictos estándares técnicos, se reduce al mínimo el riesgo de contaminar ríos, quebradas, bosques y áreas verdes, asegurando el cumplimiento de la legislación. Con estas acciones, San Carlos no solo reafirma su compromiso con el desarrollo sostenible, sino que fomenta en la ciudadanía una cultura de corresponsabilidad para proteger y heredar este valioso patrimonio natural a las futuras generaciones.



Asimismo, se realizó la entrega de dotación al personal operativo, incluyendo guantes plásticos y de tela, botas plásticas, tapabocas y jabón para la limpieza, con el fin de asegurar condiciones adecuadas de higiene y seguridad en el desarrollo de sus labores.

RESPONSABLE: SMP, personal operativo contratado. El personal contratado es residente de la zona urbana y corregimiento de El Jordán.

TIEMPO LUGAR: del 1 al 15 de julio de 2026. En la zona urbana del municipio de San Carlos, corregimientos de El Jordán, Samaná y Puerto Garza y zona rural establecidas en las rutas de recolección selectiva.

RESULTADOS OBTENIDOS: Durante el periodo correspondiente del 1 al 15 de julio de 2026, la gestión operativa del municipio se concentró significativamente en el manejo de los residuos ordinarios e inservibles, los cuales representaron la mayor proporción del material generado en el territorio, alcanzando un total de 62 toneladas destinadas a su disposición final en rellenos sanitarios. Para garantizar la evacuación oportuna de estos desechos no aprovechables y mitigar los riesgos sanitarios asociados a su acumulación, se coordinaron las rutas del camión recolector, el cual una vez hacia la recolección se desplazaba hacia el relleno sanitario El Caimo o al relleno La Ceiba. Asimismo, el servicio se complementó de manera integral con el uso del vehículo motocarga, el cual ejecutó recorridos estratégicos para apoyar la recolección selectiva y el traslado de residuos inservibles y especiales en la zona urbana, asegurando de esta manera la limpieza y el mantenimiento óptimo de las condiciones de salubridad en todo el municipio.

- **ACTIVIDAD 4. Realización de actividades del programa de aprovechamiento de residuos orgánicos en las plantas de compostaje urbanas y del corregimiento del Jordán.**

RESULTADOS PROYECTADOS: Llevar a cabo la realización de las actividades de operación técnica en el aprovechamiento de los residuos orgánicos en la planta de compostaje urbana y del corregimiento del Jordán. La planta de compostaje urbana se encuentra ubicada en el Relleno Sanitario "El Caimo" donde hay instaladas 30 composteras para la primera fase del proceso de fermentación y 26 composteras en la fase de maduración. El lombricultivo del corregimiento del Jordán opera mediante 6 composteras por aireación convectiva; en la caseta del barrido ubicada en el vivero municipal se realiza aprovechamiento de residuos orgánicos mediante 10 composteras cada unidad tiene una capacidad de 1.8 toneladas de residuos; con esta actividad se dará un buen manejo al 100% de los residuos orgánicos recuperados en la zona urbana para la conversión de residuos a abonos orgánicos MEJORAGRO y del corregimiento del Jordán en compost el cual es utilizado en la jardinería del corregimiento.

ITEM: 4

ACTIVIDADES REALIZADAS: Durante el 1 al 15 de julio de 2026, se contrató personal para la operación técnica de la planta de compostaje urbana del municipio de San Carlos y para compostaje de orgánicos en el vivero municipal, se les hace entrega de elementos de protección personal, botas, guantes, gafas, jabón, desinfectante y herramientas tales como martillo, alicate, machete, termómetro entre otros. Se realiza suministro de insumos como costales, cal agrícola para el empaque del abono producido.

Las actividades se desarrollaron de manera continua durante los eventos y fechas de alta afluencia, como el inicio de clases, cabalgata en el Jordán, mercado campesino, feria del cagán y del café, foro educativo municipal 2026, entrega de proyectos, puente festivo.



La prestación ininterrumpida, oportuna y altamente eficiente de este servicio ha garantizado la correcta recolección, transporte y posterior transformación de los residuos orgánicos directamente en las plantas de compostaje de la cabecera urbana y del corregimiento de El Jordán. Al desviar estos materiales biodegradables de la ruta tradicional de descarte, se ha logrado mitigar de manera drástica la presión operativa y la saturación de los sitios de disposición final, reduciendo de forma paralela la generación de lixiviados contaminantes y las emisiones de gases de efecto invernadero que comúnmente se producen por la descomposición descontrolada a cielo abierto. Esta sólida estrategia ambiental no solo optimiza la gestión integral de los desechos en estricto cumplimiento de las normativas vigentes sobre economía circular, sino que además cierra el ciclo de los nutrientes al procesar técnicamente la materia orgánica para convertirla en un abono estabilizado de excelente calidad. La aplicación de este mejorador biológico en el campo restaura la fertilidad y la actividad microbiológica de los suelos agrícolas de la región, disminuyendo paulatinamente la dependencia de fertilizantes químicos e industriales y beneficiando de forma directa la productividad y la resiliencia climática de los cultivos de los pequeños productores locales. Finalmente, al descentralizar el servicio a través de la planta de El Jordán, el programa logra expandir su cobertura hacia el sector rural, lo que a su vez robustece la educación ambiental y fomenta la práctica de la separación en la fuente, consolidando en toda la comunidad un modelo de corresponsabilidad y ciudadanía activa comprometida con la sostenibilidad del territorio.

RESPONSABLE: SMP, personal operativo contratado. El personal contratado es residente de la zona urbana, la vereda la maría y residentes del corregimiento El Jordán.

TIEMPO LUGAR: Del 1 al 15 de julio de 2026, en las plantas de procesamiento de residuos orgánicos en el área urbana y corregimiento del Jordán del municipio de San Carlos y planta de aprovechamiento de residuos del barrio.

RESULTADOS OBTENIDOS: Del 1 al 15 de julio de 2026, se realizó la recolección y aprovechamiento de 5 toneladas de residuos orgánicos en el corregimiento del Jordán, los cuales son transformados en compost mediante lombricultivo y compostaje por aireación convectiva, el cual es posteriormente empleado en el mantenimiento de los jardines plantados en espacio público del corregimiento. En la zona urbana del municipio de San Carlos del 1 al 15 de julio de 2026, fueron transformadas 7 toneladas de residuos orgánicos mediante aireación convectiva en abono orgánico MEJORAGRO y empacado por personal del vivero municipal para ser utilizado en entregas a la comunidad, proyectos agroecológicos y jardinería municipal. En la planta de aprovechamiento de residuos del barrio en el vivero municipal, del 1 al 15 de julio de 2026, se aprovecharon 3 toneladas de residuos del barrio de la plaza de mercado, polideportivo, alcaldía municipal, parque principal, calle del comercio, la variante y demás espacios públicos y calles del municipio los cuales son procesados y transformados en abono orgánico.

- **ACTIVIDAD 5. Realizar actividades del Programa de aprovechamiento de residuos inorgánicos reciclables en la zona urbana y los corregimientos del Jordán, Samaná y Puerto Garza.**



corregimientos, como también apoyo con el transporte a los procesos de recolección y comercialización de los residuos reciclables.

ITEM: 5

ACTIVIDADES REALIZADAS: Del 1 al 15 de julio de 2026 se brindó apoyo a las actividades operativas de recolección de material reciclable en el municipio de San Carlos. En la zona urbana, esta labor se realizó los días miércoles mediante el uso de motocarga, recolectando los materiales que posteriormente fueron entregados a la Asociación de Recicladores Semillitas. Por su parte, en el corregimiento de El Jordán, la recolección de reciclaje se llevó a cabo los días martes, y los materiales recolectados fueron entregados a la Junta de Acción Comunal (JAC) para su respectiva clasificación y comercialización.

Estas actividades se desarrollaron de manera continua durante los eventos y fechas de alta afluencia, como el inicio de clases, cabalgata en el Jordán, mercado campesino, feria del cacao y del café, foro educativo municipal 2026, entrega de proyectos, puente festivo. La ejecución de estas acciones se consolida como una estrategia clave para fortalecer la cultura del reciclaje en el municipio, promoviendo la separación en la fuente y el aprovechamiento de los residuos sólidos. Asimismo, contribuye al fortalecimiento de organizaciones comunitarias y asociaciones de recicladores, generando beneficios ambientales, sociales y económicos mediante la reducción de residuos dispuestos en rellenos sanitarios y el impulso a procesos de economía circular.

TIEMPO LUGAR: del 1 al 15 de julio de 2026. En las casetas de reciclaje urbana y corregimiento del Jordán del Municipio de San Carlos.

RESULTADOS OBTENIDOS: Se apoyó la clasificación y separación de residuos inorgánicos reciclables en la zona urbana del municipio recuperando del 1 al 15 de julio de 2026, un total de 11 toneladas entre cartón y papel, chatarra, vidrio, plásticos, en la zona Urbana del municipio de San Carlos. En el corregimiento del Jordán se recuperó del 1 al 15 de julio de 2026, un total de 6 toneladas reportadas entre cartón y papel, chatarra y vidrio.

- **ACTIVIDAD 6. Realizar actividades del Programa de disposición final de residuos sólidos no aprovechables y la operación técnica de los rellenos sanitarios "El Caimo" urbano y "La Ceiba" del corregimiento del Jordán.**

RESULTADOS PROYECTADOS: Llevar a cabo la ejecución de las actividades del programa de disposición final de los residuos sólidos no aprovechables y la operación técnica de los sitios de disposición final – rellenos sanitarios de “El Caimo” del municipio de San Carlos y la operación del relleno sanitario “La Ceiba” del corregimiento del Jordán, donde se viene realizando la disposición final de todos los residuos del municipio dando un manejo adecuado a los residuos recolectados y realizando las labores de clasificación, cobertura y compactación de residuos con limo, la construcción de filtros y chimeneas con piedra de gavión para la liberación de biogás como el metano. Se realizara la separación de residuos orgánicos y la disposición final adecuada de residuos no aprovechables evitando que estos residuos generen lixiviados en el relleno sanitario y contaminen las aguas, además se evitara que estos residuos se convierten en focos de contaminación de roedores y vectores transmisores de enfermedades a la comunidad por la inadecuada disposición final, adicionalmente se realizaran labores de mantenimiento tales como poda de zonas verdes y mantenimiento de cercos vivos para minimizar las afectaciones por olores ofensivos a la comunidad vecina de los sitios de disposición final.



ITEM: 6

ACTIVIDADES REALIZADAS: Se contrato personal operativo del 1 al 15 de julio del 2026, para las labores técnicas de los rellenos sanitarios "El Caimo" de la zona urbana, y en el relleno sanitario "La ceiba" del corregimiento del Jordán, para la disposición final de residuos sólidos no aprovechables. Se realizó la entrega de elementos de protección personal y materiales para la operación como cajas de clavos, alambre galvanizado, rastrillo, tablas, largueros y otros. Por otro lado, se les entrego elementos de bioseguridad como guantes de tela y plástico, botas de caucho. También se hace entrega de herramientas de mano.

La ejecución continua de estas actividades durante eventos de gran concurrencia —como el inicio de clases, la cabalgata en El Jordán, el mercado campesino, la feria del cacao y del café, el foro educativo municipal 2026, la entrega de proyectos y los puentes festivos— puso de manifiesto la necesidad crítica de asegurar una disposición final técnicamente adecuada para los residuos sólidos ordinarios no aprovechables. En este contexto, la operación especializada de los rellenos sanitarios "El Caimo" y "La Ceiba" se consolidó como una estrategia indispensable para confinar técnicamente estos desechos, erradicando prácticas perjudiciales como los botaderos a cielo abierto o las descargas ilegales mediante un riguroso aislamiento que mitiga riesgos comunitarios y protege los recursos naturales. Desde el enfoque ecológico, estas infraestructuras aplican estrictos criterios de ingeniería —como el uso de coberturas diarias de limo, el control especializado de lixiviados y el manejo de gases de descomposición— para evitar la contaminación de fuentes hídricas, la degradación del suelo y el deterioro de la calidad del aire, cumpliendo con la normativa vigente y salvaguardando la rica biodiversidad local. Finalmente, en el ámbito de la salud pública, este esquema ejerce un papel preventivo crucial al eliminar los entornos propicios para la reproducción de vectores como insectos y roedores, neutralizando focos de infección y elevando significativamente los estándares de salubridad y habitabilidad tanto en el casco urbano como en el corregimiento de El Jordán.

RESPONSABLE: SMP, personal operativo contratado.

TIEMPO LUGAR: del 1 al 15 de julio del 2026. En el relleno sanitario "El Caimo" en la zona urbana y "La Ceiba" en el corregimiento del Jordán.

RESULTADOS OBTENIDOS: del 1 al 15 de julio del 2026, se logró la disposición final adecuada de 62 toneladas de residuos no aprovechables del área urbana, corregimientos del Jordán, Samaná y Puerto Garza, y parte del área rural del municipio de San Carlos que fueron dispuestos en los rellenos sanitarios "El Caimo" y "La Ceiba" el proceso que se hace es por medio de la disposición en celdas de llenado, 100 cm de residuos y 20 cm de material de cobertura o limo, evitando que estos residuos se conviertan en focos de contaminación por roedores y vectores, al igual que se garantizó ambientes limpios de residuos y de esta manera evitar enfermedades a la comunidad.

- **ACTIVIDAD 7. Realizar actividades del programa de inclusión de recicladores informales.**

RESULTADOS PROYECTADOS: Realizar actividades de acompañamiento en los procesos relacionados con el aprovechamiento de residuos reciclables, mediante la asociación que opera la ECA urbana.

ITEM: 7

ACTIVIDADES REALIZADAS: Acercamiento con los integrantes de la asociación SEMILLITAS para el acompañamiento en las diferentes actividades que realizan como la



separación, comercialización y distribución de los residuos reciclables.

RESPONSABLE: SMP.

TIEMPO LUGAR: del 1 al 15 de julio del 2026. Zona urbana y rural del municipio.

RESULTADOS OBTENIDOS: Se apoya con los promotores ambientales, donde se busca realizar capacitaciones y sensibilización para la comunidad, con el ánimo de generar la conciencia ambiental en cuanto a la separación y aprovechamiento de los residuos sólidos que se generan. Estas actividades se desarrollaron durante tres (3) días, distribuidos del 1 al 15 de julio del 2026.

- **ACTIVIDAD 8. Realizar actividades del programa de lavado de áreas públicas.**

RESULTADOS PROYECTADOS: Realizar la ejecución de las actividades del programa de lavado de áreas públicas dando cumplimiento a la resolución 0754 de 2015 sobre el servicio público de aseo y sus componentes, como uno de los componentes del servicio público de aseo, mantenimiento condiciones higiénicas saludables en los entes públicos y áreas de interés comunitario como es el parque principal, instituciones educativas, escenarios deportivos, corregimientos, entre otros.

ITEM: 8

ACTIVIDADES REALIZADAS: Debido a la alta afluencia de público y la concentración de eventos del 1 al 15 de julio del 2026, se ejecutaron jornadas de lavado profundo en las áreas públicas del casco urbano mediante el uso de hidrolavadora y detergente, garantizando así entornos comunes completamente higiénicos. Para el desarrollo óptimo de este programa, se gestionó de manera oportuna el suministro de combustible, el personal operativo capacitado y los equipos de presión requeridos, logrando remover de forma efectiva la suciedad y los residuos adheridos a las superficies. Esta intervención previene directamente los riesgos sanitarios y evita accidentes por deslizamiento en las vías peatonales, consolidándose como una estrategia clave para asegurar la salubridad, el orden y la estética de las zonas de mayor tránsito.

Desde un enfoque preventivo, la continuidad de estas labores de limpieza profunda reduce la proliferación de microorganismos, la emanación de malos olores y la aparición de vectores de enfermedades, deteniendo a tiempo el deterioro ambiental o posibles alertas sanitarias. La aplicación de insumos adecuados y metodologías estandarizadas no solo asegura la efectividad en la desinfección de los pavimentos, sino que optimiza el uso del recurso hídrico y promueve prácticas institucionales sostenibles. De este modo, el programa supera la atención de una necesidad estética inmediata, integrándose formalmente como una acción técnica indispensable dentro de la gestión ambiental y los protocolos de salud ocupacional del municipio.

RESPONSABLE: SMP, personal operativo.

TIEMPO LUGAR: del 1 al 15 de julio del 2026

RESULTADOS OBTENIDOS: Lavado y limpieza de 1.090 m² de áreas públicas, mediante el uso de la hidrolavadora, detergentes para de esta manera tener en condiciones higiénicas los espacios públicos como parques, escenarios de comercialización de productos, escenarios deportivos, instituciones educativas, entre otros.

- **ACTIVIDAD 9. Realizar actividades del Programa de gestión de riesgo laboral.**

RESULTADOS PROYECTADOS: Llevar a cabo la ejecución de las actividades del programa de gestión de riesgo laboral, con el fin de reducir los diferentes riesgos en la prestación del servicio público de aseo, buscando la adecuada implementación de los protocolos de bioseguridad para el personal operativo, asimismo previniendo los riesgos en los procesos de recolección de residuos, aprovechamiento y disposición final de los mismos a la par que se reducen los posibles impactos y limitantes en la buena marcha de



la prestación del servicio público de aseo.

ITEM: 9

ACTIVIDADES REALIZADAS: Se realizaron capacitaciones y recomendaciones de prevención de riesgos laborales, entrega de tapabocas, gafas de protección, detergentes y desinfectantes de uso obligatorio, entrega de guantes de tela y plástico, impermeables, botas, entre otros; para la operación adecuada de labores. Se realiza el monitoreo del estado de las vías en donde se ejerce la labor de recolección y aprovechamiento de los residuos orgánicos e inorgánicos garantizando el acceso del vehículo recolector, mejoramiento de la plataforma de acceso y descarga. Se realiza un correcto mantenimiento de las infraestructuras que eviten las inundaciones en época lluviosa, limpieza de cunetas perimetrales del relleno y las vías de accesos a la infraestructura ambiental adscrita a la operación del servicio de aseo, se realiza el mantenimiento preventivo al parque automotor de acuerdo con las especificaciones del camión compactador.

RESPONSABLE: SMP, personal operativo contratado.

TIEMPO LUGAR: del 1 al 15 de julio del 2026. En la zona urbana y corregimientos.

RESULTADOS OBTENIDOS: La Implementación de medidas y protocolos para identificar, prevenir y controlar los riesgos laborales asociados con la gestión de residuos sólidos ayudo a mejorar la seguridad laboral, la realización de dos (2) Capacitaciones al personal involucrado en la gestión de residuos, esto ayudo a minimizar la probabilidad de accidentes y lesiones en el entorno laboral y a promover el bienestar físico y emocional del personal a cargo de las labores relacionadas con el manejo de residuos sólidos. Se garantizó un entorno laboral seguro, una reducción de los riesgos asociados con la gestión de residuos sólidos y se promovió el bienestar del personal involucrado en estas actividades.

5. BENEFICIOS OBTENIDOS: Los beneficios obtenidos con la realización de las actividades del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos son diversos y significativos para la comunidad del Municipio de San Carlos.

- **Inclusión social:** Incorporación de recicladores informales en el proceso de gestión de residuos, brindándoles oportunidades laborales y contribuyendo a su bienestar económico, pues se logró la recuperación del material inorgánico reciclable, como plástico, cartón, vidrio, metales, aluminio, chatarra, etc., 11 toneladas en total del reciclaje en la zona urbana y 6 toneladas de reciclaje en el corregimiento del Jordán, obteniendo así de reciclaje urbano y rural 17 toneladas del 1 al 15 de julio del 2026 que es dejado de disponer en los rellenos sanitarios del municipio, y es incorporado nuevamente en los ciclos productivos aportando a la economía de los recicladores informales como SEMILLITAS.
- **Salud pública:** Disminución de riesgos para la salud de la población Sancarlitana al reducir la exposición a residuos sólidos mal gestionados y a enfermedades asociadas, pues con la buena gestión de estos residuos, se logró el aprovechamiento y disposición final de residuos sólidos en el municipio, disposición se llevó a cabo técnicamente en el relleno sanitario "El Caimo" y "La Ceiba" los cuales fueron obtenidos de la recolección en la zona urbana rural y corregimientos del Jordán, Samaná y Puerto Garza, residuos de la plaza de mercado y mantenimiento de zonas verdes, poda de árboles urbanos y demás residuos del barrido no aprovechables que se viene realizando en el municipio, los residuos orgánicos son transformados mediante compostaje en la zona urbana



y mediante lombricultura en el corregimiento del Jordán, para producir abono orgánico; utilizados en el vivero municipal para embolsado y reproducción de material vegetal, también es utilizado en jardinería y reproducción de árboles maderables y nativos para reforestación como contribución al cambio climático y proyectos agroecológicos como aportes a la seguridad alimentaria.

- **Generación de empleo:** Creación de empleos relacionados con la gestión, recolección, clasificación y reciclaje de residuos sólidos. Del 1 al 15 de julio del 2026, se generó puestos de trabajo a residentes en el municipio de San Carlos y los corregimientos, para el servicio de aseo, barrido y limpieza en áreas públicas, recolección de residuos, lavado de áreas públicas, operación de los rellenos sanitarios, planta de compostaje urbano y lombricultivo del Jordán para el aprovechamiento de residuos orgánicos, apoyo y acompañamiento a casetas de reciclaje y otros, incluyendo el pago de seguridad y prestaciones sociales del personal operativo.
- **Mejora del medio ambiente:** Reducción de la contaminación ambiental y preservación de los recursos naturales a través de prácticas sostenibles de manejo de residuos sólidos en el Municipio de San Carlos, mejorando la calidad de vida; logrando mantener las calles y espacios públicos limpios y libres de residuos, como plaza de mercado, polideportivos, alcaldía municipal, entre otros.

6. AVANCE FINANCIERO

Del 1 al 15 de julio del 2026, se ejecuta el acta 2 y final, de acuerdo con la siguiente tabla:

CONCEPTO	VALOR	VALOR EJECUTADO Y/O ACTAS DE AVANCE	VALOR ACUMULADO	OBSERVACIÓN
VALOR INICIAL	\$400.000.000			
PAGO ANTICIPADO 30%	\$120.000.000	\$120.000.000		Pagado
ACTA 1	\$167.408.116	\$167.408.116		Pagado
ACTA 2 Y FINAL	112.591.884	112.591.884		En tramite
TOTALES	\$400.000.000	\$400.000.000		

7. DIFICULTADES QUE SE PRESENTAN

- Se presentan dificultades respecto a la separación en la fuente por parte de la comunidad, pues muchas personas continúan sacando sus residuos de manera mezclada y en días no indicados por parte de la Secretaría de Agricultura y medio Ambiente; lo cual genera sobrecostos en la operación de la recolección, pues estos no deben dejarse expuestos en las vías públicas ya que podría traer consigo afectaciones a la salud e impacto visual por lo cual en ocasiones es necesario repetir la ruta de recolección.

- Algunos eventos ocasionales que no están contemplados en el PGIRS requieren de contratación de mano de obra extra para garantizar aseo y limpieza de los espacios utilizados lo cual genera incremento en los costos de operación del programa no contemplados.



8. Tabla 1. Indicadores de aprovechamiento del 1 al 15 de julio del 2026

TOTAL RESIDUOS GENERADOS	CANTIDAD (TON)
Residuos orgánicos recuperados	15
Residuos inorgánicos recuperados	17
Total Residuos aprovechados	32
Residuos dispuestos en el relleno	62
Total residuos generados	94

9. ANEXOS: Registro fotográfico de actividades realizadas del 1 al 15 de julio del 2026. en cumplimiento del contrato CSA-021-2026 y tabla de indicadores de aprovechamiento y disposición final de residuos.

ANEXO REGISTRO FOTOGRAFICO DEL 1 AL 15 DE JULIO DEL 2026. CONTRATO CSA-021-2026. 1. Realizar actividades del programa de aseo y barrido en la zona urbana del municipio de San Carlos



1 de julio de 2026

LUGAR: PARQUE PRINCIPAL
FECHA: del 1 al 15 de julio 2026
Actividad de barrido casco urbano



3 de julio de 2026

LUGAR: LA VARIANTE
FECHA: del 1 al 15 de julio 2026
Actividad de barrido casco urbano



6 de julio de 2026

LUGAR: LA NATALIA
FECHA: del 1 al 15 de julio 2026
Actividad de barrido casco urbano

**SOCIEDAD DE MEJORAS
PUBLICAS DE SAN CARLOS**

NIT: 8909187799
smpsancarlos@gmail.com



8 de julio de 2026



10 de julio de 2026



15 de julio de 2026

LUGAR: EL HOSPITAL

FECHA: del 1 al 15 de julio 2026

Actividad de barrido casco urbano

LUGAR: CALLE ABAJO

FECHA: del 1 al 15 de julio 2026

Actividad de barrido casco urbano

LUGAR: CALLES GEMELAS

FECHA del 1 al 15 de julio 2026

Actividad de barrido casco urbano

**SOCIEDAD DE MEJORAS
PUBLICAS DE SAN CARLOS**

NIT: 8909187799
smpsancarlos@gmail.com





ANEXO REGISTRO FOTOGRAFICO DEL 1 AL 15 DE JULIO DEL 2026. CONTRATO CSA-021-2026. 2. Realizar actividades del Servicio de aseo y barrido en los corregimientos del Jordán, Samaná y Puerto Garza.



1 de julio de 2026

LUGAR: JORDÁN
FECHA: del 1 al 15 de julio 2026
Actividad de barrido Jordán



7 de julio de 2026

LUGAR: JORDÁN
FECHA: del 1 al 15 de julio 2026
Actividad de barrido Jordán



15 de julio de 2026

LUGAR: JORDÁN
FECHA: del 1 al 15 de julio 2026
Actividad de barrido Jordán



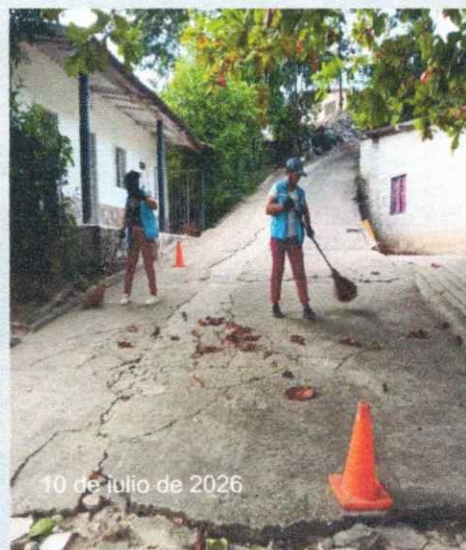
01 de julio de 2026

LUGAR: SAMANÁ
FECHA: del 1 al 15 de julio 2026
Actividad de barrido Samaná



08 de julio de 2026

LUGAR: SAMANÁ
FECHA: del 1 al 15 de julio 2026
Actividad de barrido Samaná



10 de julio de 2026

LUGAR: SAMANÁ
FECHA: del 1 al 15 de julio 2026
Actividad de barrido Samaná

**SOCIEDAD DE MEJORAS
PUBLICAS DE SAN CARLOS**

NIT: 8909187799
smpsancarlos@gmail.com





LUGAR: PTO. GARZA
FECHA: del 1 al 15 de julio 2026
Actividad de barrido pto garza

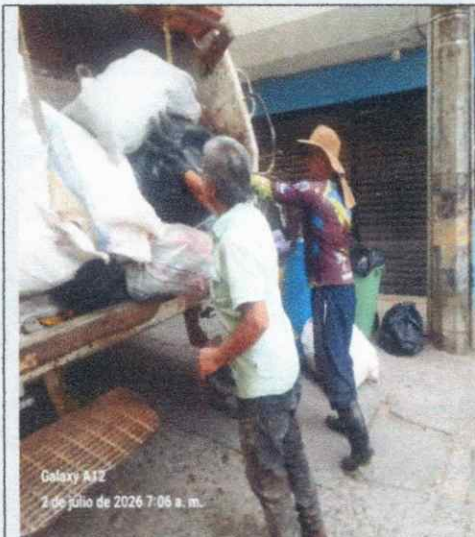


LUGAR: PTO. GARZA
FECHA: del 1 al 15 de julio 2026
Actividad de barrido pto garza

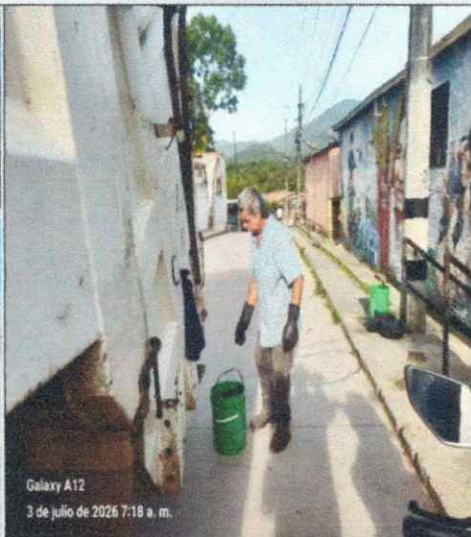


LUGAR: PTO. GARZA
FECHA: del 1 al 15 de julio 2026
Actividad de barrido pto garza

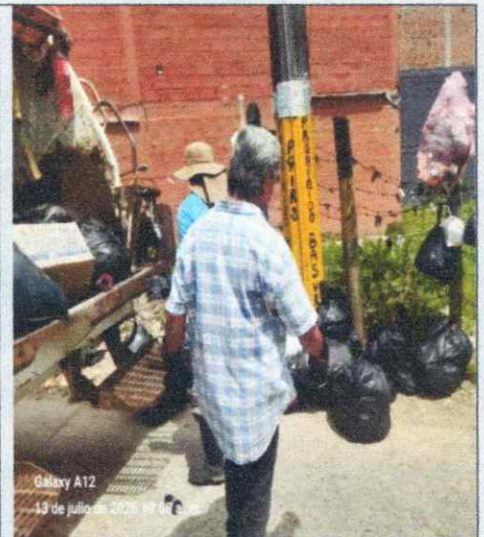
ANEXO REGISTRO FOTOGRAFICO DEL 1 AL 15 DE JULIO DE 2026. CONTRATO CSA-021-2026.
3. Realizar actividades del Programa de recolección, transporte y transferencia de residuos en la zona urbana y rural municipio de San Carlos.



LUGAR: CAFETERO
FECHA: del 1 al 15 de julio 2026
Actividad de recolección urbano



LUGAR: LOS SAUCES
FECHA: del 1 al 15 de julio 2026
Actividad de recolección urbano



LUGAR: ZULIA
FECHA: del 1 al 15 de julio 2026
Actividad de recolección urbano

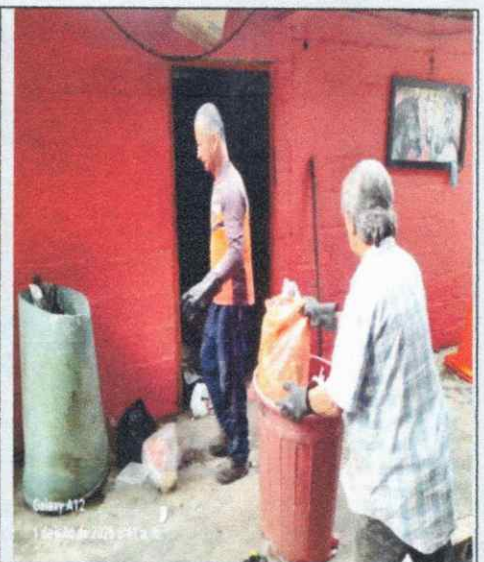




LUGAR: JORDÁN
FECHA: del 1 al 15 de julio 2026
Actividad de recolección Jordán



LUGAR: SAMANÁ
FECHA: del 1 al 15 de julio 2026
Actividad de recolección Samaná



LUGAR: PTO. GARZA
FECHA: del 1 al 15 de julio 2026
Actividad de recolección pto garza

ANEXO REGISTRO FOTOGRAFICO DEL 1 AL 15 DE JULIO DE 2026. CONTRATO CSA-021-2026. 4. Realización de actividades del programa de aprovechamiento de residuos orgánicos en las plantas de compostaje urbanas y del corregimiento del Jordán.



LUGAR: ZONA URBANA
FECHA: del 1 al 15 de julio 2026
Actividad de aprovechamiento orgánico urbano



LUGAR: ZONA URBANA
FECHA: del 1 al 15 de julio 2026
Actividad de aprovechamiento orgánico urbano



LUGAR: ZONA URBANA
FECHA: del 1 al 15 de julio 2026
Actividad de aprovechamiento orgánico urbano

**SOCIEDAD DE MEJORAS
PUBLICAS DE SAN CARLOS**

NIT: 8909187799
smpsancarlos@gmail.com





LUGAR: JORDÁN
FECHA: del 1 al 15 de julio 2026
Actividad de aprovechamiento orgánico Jordán



LUGAR: JORDÁN
FECHA: del 1 al 15 de julio 2026
Actividad de aprovechamiento orgánico Jordán



LUGAR: JORDÁN
FECHA: del 1 al 15 de julio 2026
Actividad de aprovechamiento orgánico Jordán

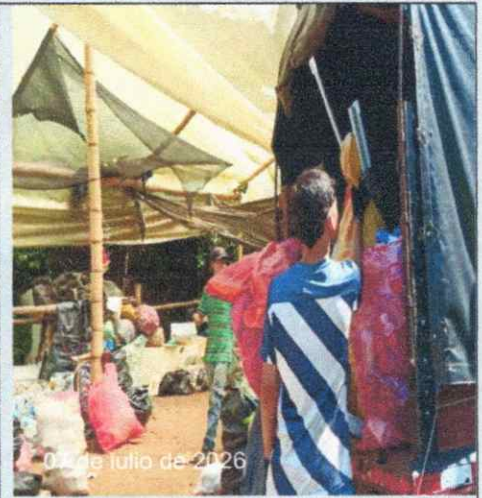
ANEXO REGISTRO FOTOGRAFICO DEL 1 AL 15 DE JULIO DE 2026. CONTRATO CSA-021-2026.
5.Realizar actividades del Programa de aprovechamiento de residuos inorgánicos reciclables en la zona urbana y los corregimientos del Jordán, Samaná y Puerto Garza. (Apoyo a ECAS).



LUGAR: CASCO URBANO
FECHA: del 1 al 15 de julio 2026
Actividad de aprovechamiento reciclable urbano



LUGAR: SAMANÁ
FECHA: del 1 al 15 de julio 2026
Actividad de aprovechamiento reciclable Samaná



LUGAR: JORDÁN
FECHA: del 1 al 15 de julio 2026
Actividad de aprovechamiento reciclable Jordán





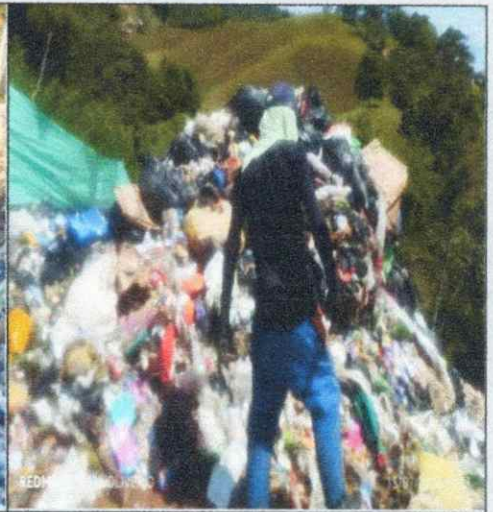
ANEXO REGISTRO FOTOGRAFICO DEL 1 AL 15 DE JULIO DE 2026 CONTRATO CSA-021-2026.
6. Realizar actividades del Programa de disposición final de residuos sólidos no aprovechables y la operación técnica de los rellenos sanitarios "El Caimo" urbano y "La Ceiba" del corregimiento del Jordán.



LUGAR: RELLENO EL CAIMO
FECHA: del 1 al 15 de julio 2026
Actividad de operación técnica del relleno



LUGAR: RELLENO EL CAIMO
FECHA: del 1 al 15 de julio 2026
Actividad de operación técnica del relleno



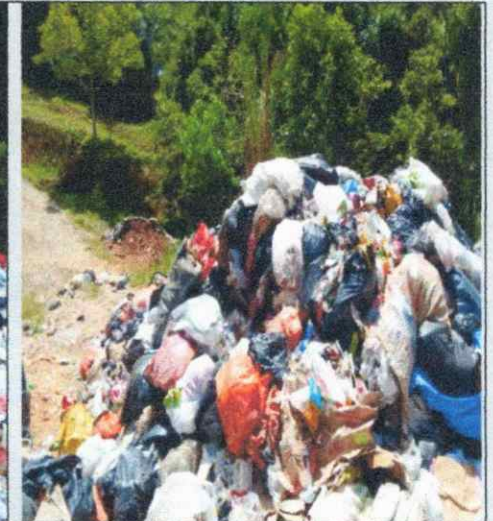
LUGAR: RELLENO EL CAIMO
FECHA: del 1 al 15 de julio 2026
Actividad de disposición en el relleno



LUGAR: RELLENO LA CEIBA
FECHA: del 1 al 15 de julio 2026
Actividad de operación técnica del relleno



LUGAR: RELLENO LA CEIBA
FECHA: del 1 al 15 de julio 2026
Actividad de operación técnica del relleno



LUGAR: RELLENO LA CEIBA
FECHA: del 1 al 15 de julio 2026
Actividad de disposición en el relleno





ANEXO REGISTRO FOTOGRAFICO DEL 1 AL 15 DE JULIO DE 2026. CONTRATO CSA-021-2026.
7. Realizar actividades del programa de inclusión de recicladores informales.

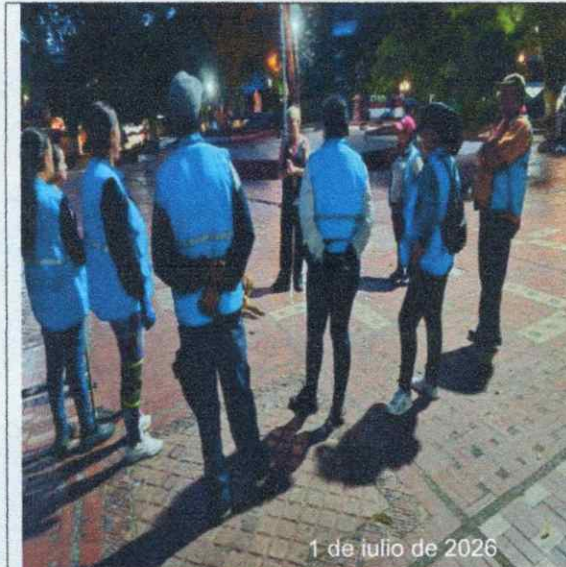
 07 de julio de 2026	 02 de julio de 2026
LUGAR: ZULIA FECHA: del 1 al 15 de julio 2026 Actividad de apoyo a recicladores informales	LUGAR: SAMANA FECHA: del 1 al 15 de julio 2026 Actividad de apoyo a recicladores informales

ANEXO REGISTRO FOTOGRAFICO DEL 1 AL 15 DE JULIO DE 2026. CONTRATO CSA-021-2026.
9. Realizar actividades del programa de lavado de áreas públicas.

 01 de julio de 2026	 03 de julio de 2026
LUGAR: ALCALDIA MUNICIPAL FECHA: del 1 al 15 de julio de 2026 Actividades del programa de lavado de áreas públicas.	LUGAR: ALCALDIA MUNICIPAL FECHA: del 1 al 15 de julio de 2026 Actividades del programa de lavado de áreas públicas.



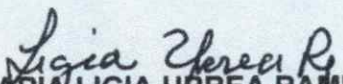
ANEXO REGISTRO FOTOGRAFICO DEL 1 AL 15 DE JULIO DE 2026. CONTRATO CSA-021-2026.
9. Realizar actividades del Programa de gestión de riesgo laboral.



1 de julio de 2026

LUGAR: PARQUE PRINCIPAL
FECHA: del 1 al 15 de julio de 2026
Capacitación seguridad y salud en el trabajo
Personal servicios generales urbano

Atentamente,


MARIA LIGIA URREA RAMIREZ

V.B = José Miguel Q.M.

Representante Legal SOCIEDAD DE MEJORAS PÚBLICAS – “SMP”

**SOCIEDAD DE MEJORAS
PUBLICAS DE SAN CARLOS**

NIT: 8909187799
smpsancarlos@gmail.com



ACTA DE AVANCE # 2 Y FINAL												
CONTRATO No:	CSA-021-2026	OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS - ANTIOQUIA EN LA ZONA URBANA Y EN LOS CORREGIMIENTOS DE PUERTO GARZA, SAMANÁ Y EL JORDÁN, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO Y LA PROPUESTA ADJUDICADA									
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SAN CARLOS											
CONTRATISTA	SOCIEDAD DE MEJORAS PUBLICAS DE SAN CARLOS											
VALOR CONTRATO INICIAL	\$ 400.000.000											
FECHA DE INICIO	1/06/2026											
FECHA DE TERMINACION	31/07/2026											
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT	CONDICIONES INICIALES	VALOR UNIT	VALOR TOTAL	GANT	VALOR TOTAL	GANT	VALOR TOTAL	GANT	VALOR TOTAL
1	Realizar actividades del programa de aseo y barrido en la zona urbana del municipio de San Carlos.	m2	1	\$ 667	667	667	158.000	105.386.000	54.914.378	36.627.890	212.914	142.013.890
2	Realizar actividades del servicio de aseo y barrido en los corregimientos del Jordán, Samaná y Puerto Garza.	m2	1	\$ 667	667	667	51.000	34.017.000	17.371	11.586.457	68.371	45.603.457
3	Realizar actividades del programa de recolección, transporte y transferencia de residuos en la zona urbana y rural municipio de San Carlos.	tonelada	1	\$ 350.000	350.000	350.000	150	52.500.000	62	21.700.000	212	74.200.000
4	Realización de actividades del programa de aprovechamiento de residuos orgánicos en las plantas de compostaje urbanas y del corregimiento del Jordán.	tonelada	1	\$ 466.667	466.667	466.667	42	19.600.014	15	7.000.005	57	26.600.019
5	Realizar actividades del programa de aprovechamiento de residuos inorgánicos reciclables en la zona urbana y los corregimientos del Jordán, Samaná y Puerto Garza (apoyo a ECAS)	tonelada	1	\$ 266.667	266.667	266.667	42	11.100.014	17	4.533.339	59	15.733.353
6	Realizar actividades del programa de disposición final de residuos sólidos no aprovechables y la operación técnica de los rellenos sanitarios "El Camino" urbano y "La Ceiba" del corregimiento del Jordán.	tonelada	1	\$ 410.956	410.956	410.956	150	61.643.400	62	25.479.272	212	87.122.672
7	Realizar actividades del programa de inclusión de recicladores informales.	día	1	\$ 104.933	104.933	104.933	8	839.464	3	314.799	11	1.154.263
8	Realizar actividades del programa de lavado de áreas públicas	m2	1	\$ 3.889	3.889	3.889	0	0	1.090	4.239.010	1.090	4.239.010
9	Realizar actividades del programa de gestión de riesgo laboral	unidad	1	\$ 555.556	555.556	555.556	4	2.222.224	2	1.111.112	6	3.333.336
TOTAL CONTRATO					400.000.000			287.408.116		112.591.884		400.000.000
PAGO ANTICIPADO (30%)					120.000.000			167.408.116		0		
TOTAL A PAGAR								167.408.116		112.591.884		
SALDO POR EJECUTAR								112.591.884				

TOTAL A PAGAR EN LETRAS: CIENTO DOCE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/L

CONTRATANTE

Jose Miguel Q.M.

JOSE MIGUEL QUINTERO MORALES
SECRETARIO DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE

CONTRATISTA

Maria Lúcia Urrea Ramirez

MARIA LUCIA URREA RAMIREZ
F. LEGAL SMP - CONTRATISTA

CERTIFICACIÓN

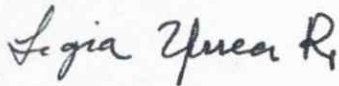
A QUIEN INTERESE

**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR PUBLICO DE
LA SOCIEDAD DE MEJORAS PUBLICAS DE SAN CARLOS**

Nit.890.918.779-9

El Representante Legal y el contador Público de la compañía **SOCIEDAD DE MEJORAS PUBLICAS DE SAN CARLOS**, identificada con NIT 890.918.779-9 certificamos que la empresa se encuentra a paz y salvo durante los últimos seis meses con el pago de aportes a la Seguridad social y Parafiscales, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002

Esta certificación se expide en San Carlos Antioquia, a los diecisiete (17) días del mes de Julio de dos mil veintiséis (2026) a solicitud del interesado.



MARIA LIGIA URREA RAMIREZ
C.C. No.21.998.493
Representante Legal



SILVIA LUZ CHAVEZ OBESO
CC 1.020.745.834
Contador Público
TP 255419 - T

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO: 1.020.745.834

CHAVEZ OBESO

APELLIDOS

SILVIA LUZ

NOMBRES

SILVIA CHAVEZ

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 29-AGO-1989

TAMALAMEQUE
(CESAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60
ESTATURA

B+
G.S. RH

F
SEXO

05-OCT-2007 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



A-1500150-00880096-F-1020745834-20170131

0053388568A 1

1334270746

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



255419-T

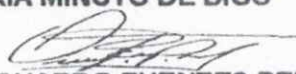
**SILVIA LUZ
CHAVEZ OBESO
C.C. 1020745834**

RES. INSCRIPCION 147

DEL 15/03/2019

CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS




**OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL**

264068

284873



Identificación Plástica S.A. 185942/0119

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

SILVIA CHAVEZ

FIRMA



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



Certificado No:

0335829E949806BA

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **SILVIA LUZ CHAVEZ OBESO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1020745834 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 255419-T Si tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 12 días del mes de Junio de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :

1ea137b3338ba22819f8523d3ca82a602180e64189d0722e138c61cc3214183f3be7cb526ea9966e5ffaca1e6498cdf7

Número de Factura: SMP-18

Forma de pago: Contado

Fecha de Emisión: 17/07/2026 ✓

Medio de Pago: Transferencia Débito Bancaria

Fecha de Vencimiento: 17/07/2026 ✓

Orden de pedido:

Tipo de Operación: 10 - Estándar

Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: SOCIEDAD DE MEJORAS PUBLICAS DE SAN CARLOS ✓

Nombre Comercial: SOCIEDAD DE MEJORAS PUBLICAS DE SAN CARLOS

Nit del Emisor: 890918779

País: Colombia

Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica

Departamento: Antioquia

Régimen Fiscal: R-99-PN

Municipio / Ciudad: San Carlos

Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

Dirección: CL 20 26 171

Actividad Económica: 9499

Teléfono / Móvil: 3015974524

Correo: smpsancarlos@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: MUNICIPIO DE SAN CARLOS ✓

Tipo de Documento: NIT

País: Colombia

Número Documento: 890983740 ✓

Departamento: Antioquia

Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica

Municipio / Ciudad: San Carlos

Régimen fiscal: R-99-PN

Dirección: CL 19 18 71

Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

Teléfono / Móvil: 8358090

Correo: hacienda@sancarlos-antioquia.gov.co

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	100	COBRO DEL ACTA #2 Y F INAL DEL CONTRATO CS A-021-2026	NIU	1,00	\$ 112.591.884,00	\$ 0,00	\$ 0,00					\$ 112.591.884,00 ✓

Notas Finales

Línea de negocio:

Datos Totales



Documento generado el:

17/07/2026 11:43:17

Documento validado por la
DIAN:

17/07/2026 11:43:18

XML Generado por: Solución
Gratuita DIAN

800197268

PDF Generado por:
Solución Gratuita DIAN

Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal	112591884
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	112591884
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0
Total impuesto (=)	0
Total neto factura (=)	112591884
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	COP \$ \$ 112591884

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	112.591.884,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	112.591.884,00
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	0,00
Total neto factura (=)	112.591.884,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	COP \$ \$ 112.591.884,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764110613258 Rango desde: 14 Rango hasta: 100 Vigencia: 2028-06-01